



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058703/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Directora del DEPARTAMENTO FÍSICA solicita se declare de Interés Académico el "DECIMO QUINTO SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN FÍSICA (SIEF 15)"; y

CONSIDERANDO:

Que los Simposios de Investigación en Educación de la Física (SIEF), son reuniones que congregan a docentes de Física de todos los niveles del sistema educativo, y estudiantes de profesorado de Física, con el propósito de realizar una puesta al día del estado de Investigaciones en Educación de la Física, en particular, en todos los niveles del sistema educativo, favoreciendo la comunicación, articulación y formación continua de la comunidad de docentes e investigadores en enseñanza de la Física, promover las interrelaciones entre grupos y equipos de investigaciones, propiciar el debate y la reflexión, difundir y discutir resultados de investigaciones recientes, debatir, generar aportes y elaborar recomendaciones sobre temas relevantes como estrategias didácticas, desarrollos curriculares, proyectos de innovación, formación de profesores, creación de conocimiento científico a partir de investigaciones, participación en políticas educativas y científicas, brindar espacio para la presentación de proyectos e informes de avances de tesis de Doctorado, Maestría y Especialización, entre otras;

Que el SIEF es un evento bianual y en base al espíritu federalista de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), las sedes se van alternando para facilitar la participación de todo el país, localizándose en esta oportunidad la ciudad de Córdoba, como anfitriona del encuentro;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al evento "DECIMO QUINTO SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN FÍSICA (SIEF 15)" a realizarse en el mes de Octubre de 2020 en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.





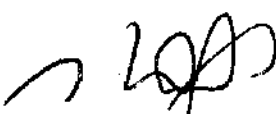
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058703/2019

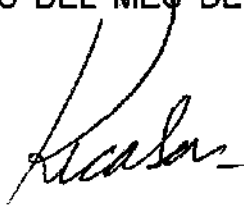
Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




MARIA INES REGABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 118 - HCD - 2020.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	SECRETARIA OPERATIVA